

Por el cual se aprueba el Plan de Acción de la Universidad Ean para la vigencia 2025.

**El Consejo Superior
de la
Universidad Ean
en uso de sus atribuciones estatutarias y
Considerando:**

Que en cumplimiento del literal h del artículo 26 de los Estatutos de la Universidad Ean, es atribución del Consejo Superior “Aprobar el Plan de Acción y las modificaciones al mismo, que presente el Rector”.

Que según el literal i del artículo 43 de los Estatutos de la Universidad Ean, es función del rector: “Presentar a consideración del consejo superior, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos, el Proyecto Educativo Institucional o el instrumento que lo reemplace, los planes de acción anuales, el proyecto de presupuesto y la estructura orgánica de la Universidad Ean, la estructura de cargos y salarios y los demás informes que le sean requeridos por el Consejo Superior para cada vigencia anual”.

Que mediante Acuerdo No. 001 de enero 16 de 2025, el Consejo Superior aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de la Universidad Ean, para la vigencia 2025.

Que el Consejo Superior con fundamento en el literal h. del artículo 26. de los Estatutos de la Universidad Ean, en su sesión ordinaria de la fecha, consideró que el Plan de Acción presentado por la Rectora responde a las tácticas y estrategias necesarias para la buena marcha institucional para la presente vigencia y contribuye al cumplimiento de los referentes estratégicos de la Universidad.

Que por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Aprobar el Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual forma parte del presente Acuerdo como Anexo 1.

ARTÍCULO 2.º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 20 de marzo de 2025.



Camilo Zea Gómez
Presidente



Astrid Jaimes Mejía
Secretaria



Plan de Acción 2025

Anexo Acuerdo No. 004 de 2025

**Oficina de Proyectos -PMO-
Gerencia Estratégica**



Contenido

1. Introducción	3
2. Alineación estratégica y gestión de impacto	4
3. Plan de Acción 2025	7

1

Introducción

En un mundo en constante transformación, donde la educación superior enfrenta un contexto dinámico y retador, la planificación estratégica se consolida como una herramienta clave para el éxito y la sostenibilidad de las instituciones educativas. Para la Universidad Ean, esta premisa adquiere especial relevancia, en línea con su compromiso con la alta calidad en la formación integral y del emprendimiento sostenible que redunde en la generación de abundancia para la humanidad.

Por ello, la Universidad Ean ha definido un marco estratégico que orienta la gestión de todos sus procesos hacia el cumplimiento de la misión, el propósito superior y la visión proyectada para el 2030. A través del Plan de Acción anual, la Universidad responde con agilidad a los cambios del entorno y a las demandas externas, garantizando su propuesta de valor y fortaleciendo la satisfacción de sus grupos de interés.

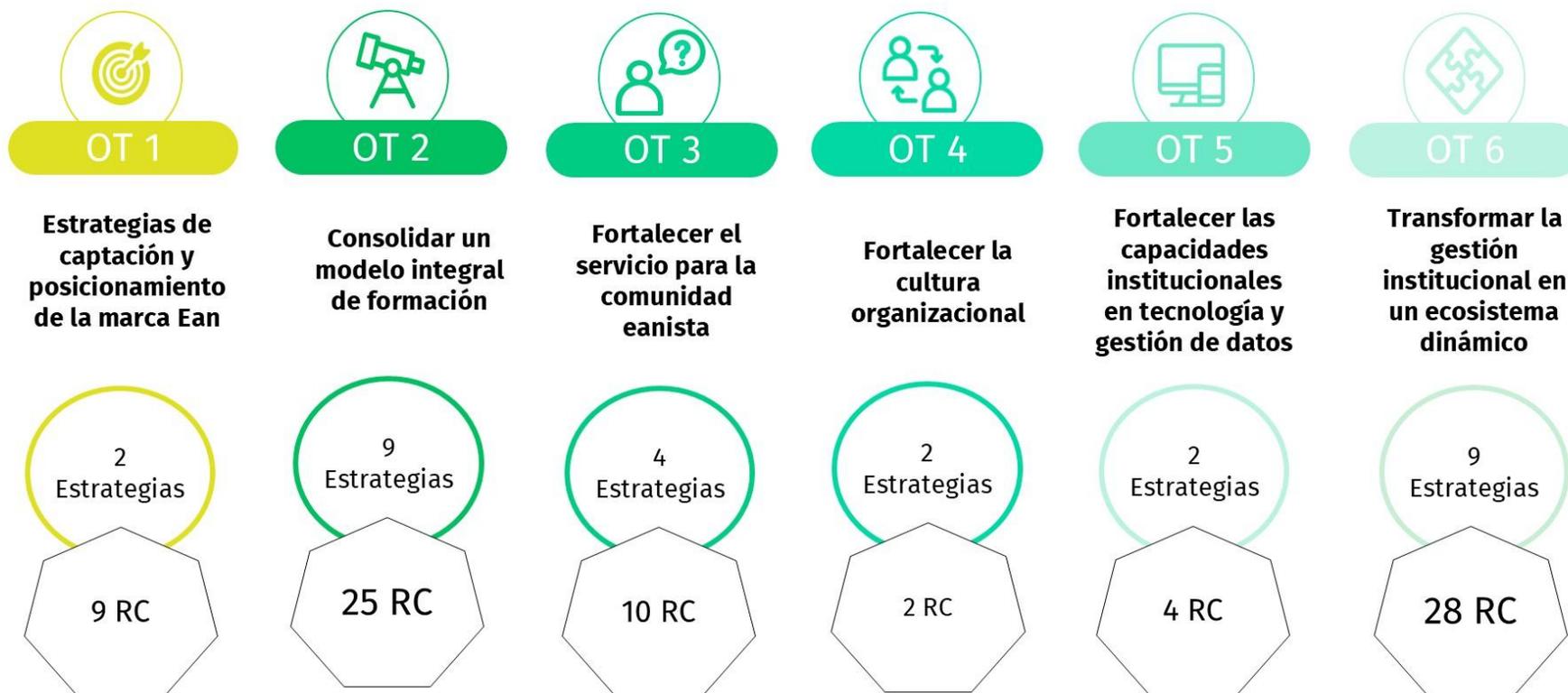
2

Alineación estratégica y gestión de impacto

El **Plan de Acción** se fundamenta en el **Proyecto Educativo Institucional -PEI-**, documento rector actualizado y aprobado mediante el Acuerdo No. 010 del 16 de mayo de 2024. Este constituye la principal herramienta de gestión y estrategia de la Universidad, articulando de manera clara y pertinente la misión, el propósito superior, la tipología institucional, la identidad y las funciones sustantivas que nos rigen.

El PEI orienta y da foco a las acciones estratégicas tomando como base el ADN institucional: el Emprendimiento Sostenible. Este actúa como referente para trazar la ruta hacia el aseguramiento de la calidad, a partir de 13 objetivos estratégicos y 7 componentes estratégicos que definen las rutas de acción de largo plazo. Su implementación se desarrolla a través de los planes de acción anuales (corto plazo), que brindan dirección y enfoque para el cumplimiento de la visión 2030.

En consecuencia, para 2025, la Universidad ha estructurado su Plan de Acción a través de un proceso colaborativo que integra a los líderes y sus equipos, la Gerencia Estratégica y el direccionamiento de Rectoría y Gerencia General. Como resultado, se han definido 6 objetivos tácticos, 28 estrategias y 78 resultados clave, distribuidos de la siguiente manera:



Los **Objetivos Tácticos -OT-** representan los grandes frentes de acción que buscan impulsar el cumplimiento de los referentes institucionales y del Proyecto Educativo Institucional. Son la traducción operativa de los objetivos estratégicos de alto nivel y de los componentes estratégicos de la universidad. Estos OT orientan la toma de decisiones y la asignación de recursos, asegurando que las iniciativas institucionales contribuyan al cumplimiento de la visión 2030.

Las **Estrategias -E-** constituyen rutas definidas para alcanzar los Objetivos Tácticos. Cada estrategia establece líneas de acción concretas, asegurando la articulación de esfuerzos entre equipos y, por ende, de las áreas funcionales. Estas estrategias permiten operacionalizar los objetivos, alineando capacidades, procesos y tecnología para generar impacto y transformación en la institución.

Los **Resultados Clave -RC-** son las métricas cuantificables que determinan el éxito de las estrategias. Funcionan como indicadores de progreso y desempeño, asegurando que las acciones ejecutadas generen los impactos esperados. Cada RC es específico, medible, alcanzable, relevante y con un horizonte temporal definido, lo que permite monitorear la evolución de la implementación estratégica y ajustar las tácticas cuando sea necesario.

Con este enfoque, el modelo del OKR institucional no solo garantiza la alineación estratégica, sino que también facilita la gestión de la ejecución y la rendición de cuentas respecto al impacto de las iniciativas en la Universidad Ean.

Es importante destacar que cada uno de los Objetivos Tácticos y sus Estrategias están estrechamente articulados con los 13 objetivos estratégicos y los 7 componentes del ecosistema, conformando un modelo de alineación integral que posibilita la ejecución efectiva de la visión institucional. Esta interconexión funciona como un mapa tridimensional en el que cada variable se retroalimenta y potencia a las demás, asegurando que las iniciativas tácticas no solo respondan a necesidades operativas, sino que también fortalezcan la estrategia general de la Universidad.

Además, esta estructura dinámica permite ajustar y evolucionar las tácticas y estrategias en función de las tendencias del entorno y las necesidades de la comunidad, asegurando una gestión ágil y orientada al impacto. Por ello, el seguimiento y control en la planeación estratégica, así como el compromiso de los líderes y sus equipos, son fundamentales para que la Universidad pueda adaptarse, mantenerse enfocada en sus objetivos y aprovechar las oportunidades que se presenten en su camino hacia el éxito.

3

Plan de Acción 2025

Objetivo Táctico 1

Implementar estrategias de captación y posicionamiento de la marca Ean, que promuevan el aumento de estudiantes y de ingresos netos.

E.1

Lograr las metas establecidas en ingresos y en número de estudiantes en programas de educación formal.

- Lograr una meta de 12.650 estudiantes en programas de educación formal: 6.121 en presencial y 6.440 en virtual.
- Alcanzar una meta de 162.235 millones en ingreso neto por programas de educación formal.

E.2

Alcanzar una meta de 32.000 millones en ingreso neto por las distintas líneas de ingreso de la Universidad, diferentes a educación formal.

- Lograr al menos \$ 14.359 MM de ingreso por formación a la medida, consultoría privada y contratación pública.
- Alcanzar al menos \$ 3.050 MM de ingreso por alquiler, organización de eventos y tienda Eanista.
- Alcanzar al menos \$ 5.300 MM por consultoría especializada.
- Alcanzar al menos \$1.300 MM por EanX desde estrategias B2B y B2C.
- Lograr al menos \$ 6.000 MM por programas de educación continuada.
- Consolidar la estrategia de Campusland al menos de \$ 500 MM.
- Consolidar la estrategia de expansión a nivel internacional de al menos \$ 2.400 MM.

Objetivo Táctico 2

Consolidar un modelo integral de formación que articule la investigación, la innovación, el emprendimiento, la práctica profesional y la internacionalización, respondiendo a las necesidades del mercado, las tendencias globales y los retos de sostenibilidad.

E.1 Fortalecer el aseguramiento de la calidad de los programas académicos de la Ean, garantizando el cumplimiento de los requisitos de registro calificado y promoviendo procesos de acreditación que evidencien la excelencia académica, la mejora continua y la pertinencia de la oferta educativa.

- Desarrollar los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado para 12 programas: 1 pregrado, 5 especializaciones, 4 maestrías y 2 doctorados.
- Realizar el proceso de modificación y/o renovación de 27 programas, con base en las necesidades de fortalecimiento identificadas y en articulación con el modelo educativo programas académicos: 4 pregrados, 16 especializaciones, 5 maestrías y 2 doctorados.
- Preparar y gestionar el proceso para acreditación de 5 programas académicos nuevos: 4 pregrados y 1 doctorado.

E.2 Catalizar iniciativas artísticas que, desde una visión humanista y prospectiva, se integren al modelo educativo y al propósito superior de la Universidad, impulsando la sensibilidad humana, las expresiones creativas y la construcción de nuevas realidades sostenibles con impacto transformador en la sociedad -Ean Inspira-

- Gestionar la definición del alcance del enfoque Humanise en articulación con el Proyecto Ean Inspira y las acciones de formación integral y a lo largo de la vida.
- Articular enfoque Humanise con el modelo educativo, que busque la formación integral y a lo largo de la vida.

E.3 Implementar un ecosistema de innovación académica a partir de un modelo educativo flexible que integre formación, investigación, tecnología e innovación, respondiendo a las tendencias globales, las necesidades del mercado y los desafíos de sostenibilidad.

- Integrar el programa de retos en el 100% de los ecosistemas definidos por las facultades, con alianzas estratégicas con empresas que aseguren una formación experiencial, impulsen la innovación y fortalezcan la empleabilidad de los graduados.
- Otorgar 1500 insignias digitales a estudiantes en articulación el portafolio de las rutas formativas definidas.
- Desarrollar un catálogo digital de los journey académicos y ecosistemas de aprendizaje, accesible para estudiantes y profesores, con el fin de implementar un sistema de retroalimentación continua que permita evaluar y mejorar la experiencia estudiantil en estos espacios.
- Desarrollar una ruta formativa con certificación de competencias e insignia digital sobre el uso y aplicación de la inteligencia artificial en entornos educativos y una electiva transversal.

E.4 Fortalecer el modelo virtual a través de interactividad integral que revolucione la experiencia educativa, conectando todos los aspectos del aprendizaje y creando un entorno dinámico e inmersivo para los estudiantes.

- Crear el número de nuevos AVE proyectados para el 2025, según las definiciones y parámetros del proyecto Ean Virtual 2.0.
- Liderar y desarrollar las actividades necesarias para la efectiva ejecución del proyecto Ean Virtual, dando cumplimiento al OKR definido para el 2025 desde los diferentes frentes de acción.

E.5 Diseñar e implementar un programa de prospección de empresas alineadas con las rutas de formación (emprendimiento, sostenibilidad e innovación), con el propósito de fortalecer la vinculación estratégica de los estudiantes en prácticas profesionales y generar oportunidades de empleabilidad para los graduados.

- Diseñar un plan de incentivos y beneficios para empresas eanistas que ofrezcan prácticas profesionales en las rutas de formación de la Ean.
- Realizar al menos una rueda de negocios y de networking semestral con empresarios eanistas.
- Aumentar en un 10% la oferta de empresas para el desarrollo de prácticas profesionales para estudiantes.

E.6

Fomentar un ecosistema de innovación que potencie la investigación aplicada y el emprendimiento sostenible a través de la integración de tecnologías avanzadas, alianzas estratégicas con sectores públicos y privados, y la promoción de proyectos interdisciplinarios.

- Contar con el modelo de negocio y producto y/o servicio mínimo viable del primer emprendimiento proveniente de investigación aplicada (Ean Enterprise).
- Implementar el nuevo modelo de asignación de horas de investigación para profesores de planta, al igual que la definición de incentivos para la investigación aplicada.

E.7

Fortalecer el Laboratorio de Fabricación Digital como un espacio de formación transversal e innovación, impulsando el desarrollo de soluciones tecnológicas con potencial comercial a través de la experimentación, la integración de tecnologías avanzadas y el fomento de proyectos estudiantiles de alto impacto.

- Consolidar el FabLab como un recurso de formación transversal, desarrollando dos experiencias académicas por semestre para dos unidades de estudio transversales: Trend + Tech y Emprendimiento.
- Consolidar el desarrollo de la primera máquina funcional con potencial comercial creada por un estudiante de la Universidad Ean, promoviendo la innovación y la transferencia tecnológica desde el FabLab.

E.8

Crear y transformar modelos de negocios sostenibles, acompañándolos en las etapas de pre-incubación, incubación, aceleración y acceso a financiamiento, impulsando en ellos procesos de innovación y tecnología, para su fortalecimiento y crecimiento.

- Acompañar a 600 emprendedores mediante proyectos y programas de emprendimiento.
- Visibilizar a 70 emprendedores destacados y incrementar la comunidad digital con 15.000 seguidores nuevos en redes sociales.
- Gestionar la consecución de recursos de inversión y/o agenciamiento hasta por un total de 15.000 millones de pesos, destinados al beneficio y crecimiento de emprendedores.

E.9

Fortalecer el relacionamiento interinstitucional con actores nacionales e internacionales que permita apalancar proyectos académicos, empresariales y sociales, así como la internacionalización de nuestros currículos y la posibilidad de crear vínculos entre la comunidad eanista y el entorno glocal.

- Garantizar la postulación de 20 proyectos en convocatorias de cooperación internacional, asegurando la movilización de recursos financieros o en especie destinados a apoyar al menos 2 proyectos académicos y/o de investigación.
- Duplicar el número de movilidades nacionales e internacionales, tanto virtuales como presenciales, en cada facultad con respecto a los logros alcanzados en 2024.
- Alcanzar un mínimo de 3.000 interacciones de la comunidad eanista en procesos, actividades y eventos de la Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales por año.
- Duplicar la recaudación con respecto al año anterior, mediante una estrategia de filantropía que fomente alianzas y programas de impacto social, alineados con el propósito superior de la Universidad.

Objetivo Táctico 3

Fortalecer el servicio para la comunidad eanista con un sistema omnicanal basado en tecnología, que promueva el autoservicio y asegure una atención accesible, personalizada y ágil.

E.1

Asegurar el cierre oportuno de casos recibidos a través del CRM y Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones -PQRSF-.

- Cerrar el 90% de casos recibidos a través del CRM y de las PQRSF radicadas por la comunidad eanista dando cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio -ANS- definidos para cada proceso.

E.2

Asegurar la permanencia intersemestral mediante la activación de alertas tempranas y la implementación de estrategias de acompañamiento para los estudiantes, tanto en modalidad presencial como virtual.

- Mantener una ausencia intersemestral general $\leq 12\%$.
- Mantener una ausencia intersemestral en presencial $\leq 9,8\%$.
- Mantener una ausencia intersemestral en virtual $\leq 12,32\%$.

E.3

Incrementar la participación de los estudiantes en la oferta de bienestar universitario y posicionar el Aula Virtual Bienestar 360 que contiene espacios, servicios y programas exclusivos para comunidad virtual.

- Lograr una cobertura semestral para estudiantes presenciales $\geq 80\%$, de la oferta de servicios de bienestar Universitario.
- Lograr una cobertura semestral para estudiantes virtuales $\geq 65\%$, de la oferta de servicios de bienestar Universitario.
- Alcanzar una cobertura del 30% de estudiantes de programas virtuales con los programas y servicios del Aula Virtual Bienestar 360.

E.4 Implementar mejoras en los procesos y tiempos de respuesta institucionales, a partir del análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción estudiantil, con el objetivo de optimizar la experiencia de los estudiantes y garantizar una gestión eficiente y oportuna de sus necesidades.

- Generar un informe trimestral con los resultados de la prestación de servicios a través de Meliturno, que consolide la gestión de las diferentes áreas.
- Liderar y coordinar un plan de mejoramiento, que consolide las acciones definidas por parte de las áreas para mitigar las brechas en la prestación del servicio.
- Identificar estrategias de alto nivel frente a las oportunidades de mejora en el servicio y presentar una propuesta a la Alta Dirección que optimice la satisfacción en la atención. En caso de viabilidad, proceder con su implementación.

Objetivo Táctico 4

Fortalecer una cultura organizacional basada en el bienestar, el compromiso, la calidad y el desarrollo integral, apoyados en tecnología e innovación, para fomentar la orientación al logro como un atributo distintivo de la comunidad eanista.

E.1 Implementar programas de capacitación en habilidades estratégicas para los colaboradores, con enfoque en liderazgo, innovación, tecnología e inteligencia artificial.

- Garantizar que el 90% de los colaboradores completen el programa de capacitación y que alcancen una evaluación de desempeño $\geq 80\%$ en dichos programas

E.2 Establecer una estrategia de fidelización que comprenda, compensación, beneficios competitivos, planes de carrera personalizados, entre otros.

- Mantener un índice de rotación inferior al 10% y alcanzar un nivel de satisfacción $\geq 80\%$ respecto a las estrategias de fidelización implementadas.

Objetivo Táctico 5

Fortalecer las capacidades institucionales en tecnología y gestión de datos para impulsar la toma de decisiones estratégicas en prospectiva, generando impacto y creando acciones de alto valor.

E.1

Evolucionar las TIC como un actor clave en la co-creación de valor, impulsando la transformación digital mediante la ejecución de proyectos estratégicos que integren inteligencia artificial y tecnologías emergentes para optimizar la eficiencia operativa, la toma de decisiones y la experiencia del usuario.

- Diseñar, ejecutar y asegurar la ejecución de proyectos estratégicos de tecnología, incorporando Inteligencia Artificial para potenciar la innovación y la transformación digital en la Universidad. Para 2025, se establecen los siguientes proyectos como prioritarios:
 - Transformación del CRM
 - Journey del estudiante
 - Optimización del portal web
 - Programación académica y horario
- Desarrollar e implementar proyectos de Inteligencia Artificial para optimizar la productividad y eficiencia de los procesos internos de la Universidad Ean:
 - Migración Cloud y nueva Arquitectura de aplicaciones (Datalake)
 - Gobierno de datos
 - Proyecto Tomalead
 - Agente virtual interno para colaboradores
 - Modelo Predictivo de Permanencia Estudiantil
 - Modelo de prospección y proyección financiera

E.2

Desarrollar tableros de control que presenten los resultados de la información institucional para la toma de decisiones estratégicas.

- Diseñar y consolidar tableros estratégicos que incorporen un diseño visual innovador, flujos de información confiable y actualización continua (Ean 360D, SIAC, Ean Virtual, Modelo Predictivo de Permanencia Estudiantil).
- Fortalecer el uso y control de los tableros, a través de capacitación a los usuarios clave y la definición de roles y perfiles.

Objetivo Táctico 6

Transformar la gestión institucional en un ecosistema dinámico que promueva la implementación de estrategias innovadoras, acciones efectivas y procesos óptimos que potencien el cumplimiento de nuestro propósito superior.

E.1

Contribuir a la construcción y aseguramiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, mediante la formulación de la política de extensión y la actualización de documentos institucionales, así como, optimizar procesos clave buscando celeridad, eficiencia y satisfacción de los stakeholders.

- Liderar y articular la definición y aprobación de la política de extensión y proyección social y demás documentos que responden a la gestión documental del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-.
- Analizar los flujos de procesos actuales para identificar puntos críticos y áreas de mejora e intervenir cómo mínimo un proceso end to end generando impacto positivo en eficiencia y tiempos.

E.2

Implementar buenas prácticas de gestión integral de riesgos para anticipar y mitigar posibles amenazas, fortaleciendo un entorno seguro y resiliente. Esto incluirá la cuantificación de la matriz de riesgos para identificar situaciones de sobre o infra aseguramiento de pólizas a favor de la Universidad, así como el desarrollo y consolidación del Plan de Continuidad de la Operación.

- Inventario de la matriz de riesgos y unificar todos aquellos que puedan ser redundantes o que se encuentren duplicados.
- Validar o redefinir las categorías de riesgos institucionales.
- Identificación de infra/sobre aseguramiento de pólizas con base en el cálculo de la materialización de la matriz de riesgos.
- Validación del plan de continuidad de la operación identificando posibles riesgos que se sumen a los previamente establecidos y asegurar los planes de acción preventivos y proactivos para el restablecimiento de la operación en el menor tiempo posible.

E.3

Gestionar de manera estratégica y eficiente la participación de la Universidad Ean en los rankings de sostenibilidad e institucionales, asegurando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos por cada organización ranqueadora. Esto contribuirá al fortalecimiento de la visibilidad y posicionamiento de la institución a nivel nacional e internacional, alineándose con su misión, visión y propósito superior.

- Recopilar, validar y coordinar la entrega de información para los rankings GreenMetric, THE y QS dentro de los plazos estipulados, garantizando la calidad, exactitud y cumplimiento de las fechas de cierre

E.4

Preparar a la Universidad Ean para la renovación de la Acreditación Institucional ante el CNA, fortaleciendo la autoevaluación, la mejora continua y la participación de todos los actores y grupos de interés, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y la excelencia institucional.

- Realizar el inventario y asegurar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y de las Recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación - CNA-.
- Definir los programas para acreditación que aseguren el 40% sobre los acreditables e iniciar la gestión con los mismo.
- Desarrollar el proceso de sensibilización y capacitación sobre la renovación de la Acreditación Institucional, mediante la realización de dos sesiones anuales para las áreas transversales y la implementación de campañas de comunicación institucional.
- Analizar la actualización de los nuevos lineamientos CNA y realizar la actualización del marco normativo de la Ean.
- Validar los sellos de calidad y/o certificaciones de programas activos y vigentes y, gestionar con las diferentes áreas su actualización en las comunicaciones de información institucional.
- Definir y hacer seguimiento a la ejecución del plan de trabajo, que contenga todas las actividades concernientes para dar cumplimiento a la renovación de la acreditación institucional en el 2026.

E.5

Fortalecer el aseguramiento de la calidad de los programas académicos de la Universidad Ean, garantizando el cumplimiento de los requisitos de registro calificado y promoviendo procesos de acreditación que evidencien la excelencia académica, la mejora continua y la pertinencia de la oferta educativa.

- Liderar el proceso de modificación y/o renovación de 27 programas académicos: 4 pregrados, 16 especializaciones, 5 maestrías y 2 doctorados.
- Coordinar el proceso para la acreditación de 5 programas académicos nuevos: 4 pregrados y 1 doctorado.
- Articular el proceso de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado para 12 programas: 1 pregrado, 5 especializaciones, 4 maestrías y 2 doctorados

E.6

Fortalecer la gestión de compras con criterios de sostenibilidad, eficiencia y transparencia.

- Mantener y consolidar el Plan de Ahorro iniciado en 2023, con una meta de ahorro del 3.6% sobre el valor total de las compras en 2025.
- Optimizar el proceso de órdenes de servicio -ODS- para mejorar la eficiencia, reducir los tiempos de trámite y garantizar mayor transparencia en cada etapa.
- Implementar un sistema que permita la eficiencia en los procesos de: gastos de viaje, gastos de viaje, anticipos y cajas menores.

E.7

Modernizar y optimizar la infraestructura del campus, buscando su administración eficiente y buen uso de los recursos.

- Desarrollar las estrategias establecidas desde Eco-Campus Ean 2.0, con el propósito de generar un ahorro anual en los servicios públicos de 70.000 kwh (energía) y 244 m³ (agua).
- Genera una capacidad ociosa del 18% por ciclo académico, equivalente a 21 salones y 730 cupos estudiantiles.

E.8

Definir e implementar una estrategia transversal de docencia, investigación e extensión universitaria en Puerto Carreño, con el cual tiene como propósito central que los emprendedores de la región cuenten habilidades y herramientas para generar cadenas de valor sostenibles y eficientes reduciendo la dependencia a soluciones externas y optimizando las alternativas locales.

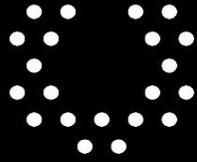
- Definir líneas de acción del Centro de Experiencia en Sostenibilidad e Innovación - CESI-, en Puerto Carreño.
- Ejecutar actividades enmarcadas en las líneas de acción:
 - Misiones académicas
 - Regalías investigación y cooperación internacional
 - Proyectos en territorios.
- Alcanzar el punto de equilibrio entre los ingresos y egresos dirigidos al CESI en Puerto Carreño.

E.9

Fortalecer la conexión y participación de los graduados con la Universidad mediante la creación de espacios de desarrollo profesional y personal, diseñados para generar valor a los graduados y sus familias, consolidando una comunidad comprometida y activa.

- Consolidar la relación de retorno con los graduados empresarios, emprendedores y empleados, identificando alternativas de docencia o relacionamiento interinstitucional que fomenten la empleabilidad conjunta.
- Incrementar en 50% la base de datos actual de graduados, del total de graduados de la Universidad.
- Desarrollar el encuentro de graduados EanFest (encuentro de graduados).
- Desarrollar la Feria de Emprendimiento y Empresarios eanistas, integrando como mínimo 100 empresas y emprendimientos eanistas.

Nota: El presente Plan de Acción ha sido definido en articulación con los procesos de planeación estratégica y financiera, con el propósito de garantizar los recursos necesarios para su ejecución, conforme al presupuesto de ingresos, gastos e inversión de la Universidad para la vigencia (Acuerdo No. 001 del 16 de enero de 2025).



ean[®]
universidad